

Presentan boleta para segunda consulta

El equipo de Andrés Manuel López Obrador, presentó la boleta para la Consulta Nacional de los 10 Programas Prioritarios, que se realizará el 24 y 25 de noviembre.

NACIONAL A8

65 Aniversario

Rescatan a 3 jóvenes en Miramar

Tres jóvenes originarios de Michoacán fueron rescatados cuando estaban a punto de ahogarse, en la playa Miramar, de Manzanillo.

ORDEN PÚBLICO ESTATAL C6



Foto de Alberto Medina

CENA CON CAUSA

En Nogueras, Comala, se realizó anoche la cena-baile-subasta de la Casa del Adulto Mayor “La Armonía”. En el evento se subastó un vestido del diseñador colimense Carlos Pineda (centro).

LOCAL/A2

COMPARECE FISCAL GENERAL

Han desmantelado 16 bandas delictivas

En lo que va del año, se han registrado 13 secuestros y nueve feminicidios; Fernando Antero: Existen 600 reportes oficiales de personas desaparecidas

Elena DEL TORO

El fiscal general del Estado, Gabriel Verduzco Rodríguez, informó que en lo que va del año se han presentado 13 secuestros y nueve feminicidios.

Al comparecer ayer, como parte de la Glosa del Tercer Informe del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, Gabriel Verduzco señaló que se han desarticulado 16 bandas delictivas relacionadas con robos, secuestros y extorsiones.

Explicó que unos casos son secuestros virtuales, a través de una llamada telefónica que retenía a las personas, pero éstos han disminuido con la participación ciudadana.

El funcionario fue cuestionado por los diputados del PVEM, MC, PRI, PAN, PT, independientes y Morena por el aumento de robos, asesinatos, secuestros y demás delitos.

En su mensaje, el Fiscal General detalló que “el presente año registra 526 carpetas de investigación por homicidio doloso, sin embargo, es preciso aclarar que de esta cifra, 501 expedientes están relacionados con células delictivas; los otros 25 casos corresponden a conflictos del orden común”.

Añadió que resolvieron 13 mil 714 expedientes que corresponden al periodo del Informe (de José Ignacio Peralta) y 14 mil 839 radicadas en otros años”.

El diputado del PAN, Fernando Antero Valle, refirió que hay 600 reportes oficiales de personas desaparecidas, y cuestionó qué política de procuración iniciarán para dar certeza a las personas que buscarán a sus familiares en las brechas y terrenos baldíos.

LOCAL/A2

Nombra Nacho a Nabor Ochoa secretario técnico de Enlace Gubernamental

También a Elia Margarita Moreno González, presidenta del Patronato y Voluntariado Estatal del DIF, y a Juan Pablo Carrazco Fernández, director del Registro Civil

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró a Nabor Ochoa López secretario técnico de Enlace Gubernamental, a partir del 20 de noviembre, coadyuvará en la conducción y establecimiento de las relaciones políticas del Ejecutivo del estado con el Gobierno Federal, sus dependencias y entidades, Poder Legislativo y Ayuntamientos.

Asimismo, proporcionará al Gobernador los servicios de asesoría, consultoría y apoyo técnico en la materia.

LOCAL/A2

Foto de Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró a Nabor Ochoa López secretario técnico de Enlace Gubernamental.

OPINIÓN

Hemos comprobado que las acciones humanas inconscientes pueden resultar fatales para el medioambiente. Por eso es vital conocer lo que acontece en este mundo nuestro.

EVA ADRIANA SOTO FERNIZA A5

Armando MARTÍNEZ DE LA ROSA A4
Fernando MORENO PEÑA A6
Germán RUEDA A5
Julio Ignacio MARTÍNEZ DE LA ROSA A5
GLORIETA A6

6 89076 59740 1

PARA MEJORAR RELACIÓN CON EU

Ofrece IP crear 10 mil plazas para mexicanos y migrantes

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

mejorar la relación fronteriza con Estados Unidos en materia comercial.

Esto lo señaló durante su visita a la entidad, en el Complejo Administrativo que fue sede de los “Diálogos sobre el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC)”, un evento organizado por la Secretaría de Fomento Económico

La Contraloría General del Estado radicó 161 procedimientos de responsabilidad administrativa y sancionó a cinco funcionarios, informó la titular de la dependencia, Águeda Catalina Solano Pérez, durante su comparecencia por la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, en el Congreso local.

LOCAL/A2

GOBERNADOR

Deben Fuerzas Armadas continuar en las calles

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Las Fuerzas Armadas del país deben seguir participando en el combate a la inseguridad que hay en las calles de México, expresó el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez.

Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la Ley de Seguridad Interior, que tenía como intención permitir al Ejército intervenir en materia de seguridad pública, el Mandatario apuntó que “hay un tema pendiente, que es qué papel tendrán las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública y será un tema a debatir”.

Sostuvo que la experiencia que se ha tenido con las Fuerzas Armadas en las calles ha sido de utilidad. “Han coadyuvado, apoyado, ayudado mucho para que podamos restablecer el orden y el Estado de Derecho, armonía y paz en nuestras calles”.

Sobre los ocho puntos de seguridad que anunció el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, indicó que se trata de buenas intenciones, sin embargo, no quedan del todo claras.

LOCAL/A2

RADICA

CONTRALORÍA 161

PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD

Foto de la Contraloría General del Estado



Fotos de Alberto Medina

Arriba, aspecto de la pasarela realizada ayer por la noche, en la Hacienda de Nogueras, Comala. Más tarde, luego de la subasta, se realizó una cena, con lo cual concluyó el evento organizado por el Patronato Casa Hogar del Adulto Mayor “La Armonía” y el DIF Municipal Colima, en beneficio de las personas que atiende la organización.

Se realiza con éxito subasta de Casa Hogar “La Armonía”

Una de las prendas donadas por el diseñador colimense, Carlos Pineda, se remató en 10 mil 500 pesos, recurso que será para beneficio de los adultos mayores

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El Patronato Casa Hogar del Adulto Mayor “La Armonía”, logró reunir 10 mil 500 pesos, producto de la subasta de una de las prendas donadas por el diseñador colimense Carlos Pineda.

La noche de gala se realizó en la Hacienda de Nogueras, de la Universidad de Colima, ubicada en el municipio de Comala, la cual fue organizada por dicho Patronato y el DIF Municipal Colima, con el propósito de reunir fondos en beneficio de los adultos mayores.

En el marco del 70º aniversario de la Casa Hogar, el evento se inició con una pasarela de moda, con creaciones de Carlos Pineda, siendo 30 prendas las que fueron exhibidas de la

colección Colores Otoño-Invierno 2018.

Posteriormente, vino la puja por una de las piezas que fue donada para la causa, entre los cerca de 76 asistentes, siendo rematada por 10 mil 500 pesos.

Al final, el alcalde Leoncio Morán Sánchez agradeció a los presentes la generosidad para la causa y anunció que el Ayuntamiento regularizará el apoyo a las instituciones de asistencia privada del municipio, iniciando con la Casa Hogar “La Armonía”.

Atestiguaron el evento, la presidenta del DIF Municipal Colima, Azucena López Legorreta, y la presidenta del Patronato de la Casa Hogar “La Armonía”, Ana Isabel Solórzano; así como Enrique Oldenbourg Ceballos y Gabriela Gómez, ambos vocales del Patronato, entre otros.

Se disolvieron 16 bandas dedicadas a robo, secuestro y extorsión: Fiscal

Elena DEL TORO

Tras informar de la desarticulación de 16 bandas organizadas delictivas relacionadas con robos, secuestros y extorsiones, el fiscal general del Estado, Gabriel Verduzco Rodríguez, señaló que en lo que va del año se han presentado 13 secuestros y nueve feminicidios.

Lo anterior durante su comparecencia por la Glosa del Tercer Informe del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, en donde fue cuestionado por los diputados del PVEM, MC, PRI, PAN, PT, independientes y Morena.

En su mensaje, el Fiscal General detalló que “este año registra 526 carpetas de

investigación por homicidio doloso, sin embargo, es preciso aclarar que de esta cifra, 501 expedientes están relacionados con cédulas delictivas, los otros 25 casos corresponden a conflictos del orden común”.

Añadió que resolvieron 13 mil 714 expedientes que corresponden al periodo del Informe (de José Ignacio Peralta), y 14 mil 839 radicadas en otros años mediante criterios de oportunidad, acuerdos preparatorios, procedimientos abreviados y juicios orales.

Abundó que en dicho periodo se emitieron 780 órdenes de aprehensión; se realizaron 344 cateos relacionados con delitos contra la salud, robo y homicidios,

“logrando la detención en flagrancia de 776 personas y el aseguramiento de 220 inmuebles y 216 vehículos que fueron utilizados en la comisión de algún ilícito o que contaban con reporte de robo.

“Se aseguraron 132 armas de fuego, cuatro granadas y 5 mil 709 cartuchos de diferentes calibres. Además, casi 40 kilos de droga, que en el mercado puede alcanzar un valor aproximado de más de 2 millones de pesos”, precisó.

A pregunta de la diputada del PVEM, Martha Meza, el Fiscal General indicó que en lo que va del año se han registrado 13 secuestros, 10 se han resuelto y tres están en líneas de investigación.



Fotos Agencia

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró a Juan Pablo Carrasco Fernández, director del Registro Civil del Estado, y a Elia Margarita Moreno González, presidenta del Patronato y Voluntariado Estatal del DIF.

ENTREGA NACHO NOMBRAMIENTOS

Será Nabor responsable de la relación con Gobierno Federal

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez entregó nombramiento a Nabor Ochoa López, como secretario técnico de Enlace Gubernamental; a Elia Margarita Moreno González, presidenta del Patronato y Voluntariado Estatal del DIF, y a Juan Pablo Carrasco Fernández, director del Registro Civil.

En acto realizado en Casa de Gobierno, el Mandatario exhortó a los funcionarios a trabajar por el bien de Colima y a favor de la sociedad; así como a dar sus mejores esfuerzos para obtener los mejores resultados para la entidad.

El secretario técnico de Enlace Gubernamental, a partir del 20 de noviembre coadyuvará en la conducción

y establecimiento de las relaciones políticas del Ejecutivo del estado con el Gobierno Federal, sus dependencias y entidades, Poder Legislativo y Ayuntamientos; así como proporcionar al Gobernador los servicios de asesoría, consultoría y apoyo técnico en la materia.

Cabe mencionar que, Nabor Ochoa López ha sido dos veces Alcalde; dos veces Diputado federal y también local, entre otras encomiendas; es licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM y maestro en Gobierno y Asuntos Públicos por la UNAM.

Por su parte, la presidenta del Patronato del DIF Estatal, Margarita Moreno González, señaló que se enfocará a ayudar a las familias más necesitadas y vulnerables, además de su-

mar esfuerzos y hacer equipo con la directora del DIF Estatal, Marina Alfaro de Anda.

A su vez, el director del Registro Civil, Juan Pablo Carrasco Fernández, expresó que asume con mucha responsabilidad la encomienda del Mandatario, dando continuidad a los avances que se han dado en esta materia en la entidad.

Carrasco Fernández es licenciado en Derecho por la Universidad de Colima; entre otros cargos, se ha desempeñado como abogado de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Colima; coordinador jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano y director de Procesos Legislativos del Congreso local.

SECUESTRO VIRTUAL

Verduzco Rodríguez explicó que unos casos son secuestros virtuales, a través de una llamada telefónica con la que retenían a las personas, pero éstos han disminuido con la participación ciudadana.

De la Alerta de Violencia de Género, dijo que pronto tendrán área especializada con el personal necesario para combatir la Alerta de Violencia de Género, con investigaciones y la unidad de contexto.

Abundó que se han emitido nueve Alerta Ámber, principalmente de menores del sexo femenino y todos han sido localizados; ade-

más, han brindado orientación y apoyo psicológico, porque las menores dejan el hogar por problemas familiares.

Sobre cuántas mujeres han sido víctimas de feminicidio, Verduzco dijo que cumplen el protocolo nacional de que todos los homicidios dolosos de mujeres se registran como feminicidios, y en lo que va del año han ocurrido nueve, “ocho están judicializados con detenidos, una sentencia favorable para la Fiscalía”.

En cuanto a la transición de la Fiscalía de Género y Trata, señaló que esto se está

trabajando con ayuda de asociaciones civiles y grupos organizados, y planteó que una mujer sea la titular.

A pregunta del diputado del PRI, Rogelio Rueda, indicó que Colima tiene la unidad especializada de desaparecidos, con personal certificado y calificado que utiliza tecnología de punta, “hemos esclarecido eventos de desaparecidos”.

Luego, del PAN, Fernando Antero, respaldó la trayectoria del Fiscal, que sea colimense y que conozca el estado, porque da valor agregado al trabajo de la procuración de justicia.

Se emitieron 161 procedimientos contra funcionarios, dice el Osafig

Elena DEL TORO

La contralora general del Estado, Águeda Catalina Solano Pérez, afirmó que se radicaron 161 procedimientos de responsabilidad administrativa y se ha sancionado a cinco funcionarios.

Lo anterior lo señaló durante su comparecencia por la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, en el cual, los diputados del

PVEM, MC, PAN y Morena le cuestionaron sobre las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y cuántos funcionarios han sido sancionados.

En su mensaje, Solano Pérez abundó que de los 161 procedimientos, 84 tienen su origen en presuntas irregularidades de auditorías de la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Estado.

“69 procedimientos se radicaron por presuntas irregularidades derivadas de auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno del Estado; cinco procedimientos por presuntas irregularidades de autorías por la Contraloría y tres de investigaciones por denuncias, de las cuales, se determinó existencia de elementos de responsabilidad de los servidores públicos”.

Dijo que los procedimientos se instauraron con la finalidad de reforzar los principios y valores de los servidores públicos en su desempeño de sus funciones, cargos o comisiones.

Mencionó que recibieron 29 denuncias, seis fueron improcedentes por incompetencias y se han resuelto seis denuncias y 23 están en investigación en curso.

A la pregunta de los diputados, comentó que las observaciones de la ASF se encuentran en análisis por el organismo federal.

Luego, abundó que en el inicio de la administración “no había suficientes expedientes instaurados e iniciados, y teníamos que ir contra el reloj por los plazos establecidos, que era de tres meses”.

Añadió que durante 2017 se instauraron 161 procedi-

mientos de responsabilidad y actualmente hay 332, “los procedimientos están en trámite, cinco servidores públicos sancionados”.

La funcionaria no respondió los cuestionamientos sobre la situación de los procedimientos de las cuentas públicas anteriores a 2017.

Afirmó que las adquisiciones de medicamentos en salud, se realizan conforme lo establece la ley.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-1988-00000000043-101, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312)316-1800 ext. 230-232 / SUSCRIPCIONES (312) 312-316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312)316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312)316-1800 ext. 107, 108/ **MANZANILLO** (314) 332-27-79 / **TECOMÁN** (313) 324-18-87 Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com / ventas@pucoma.com



La Asociación Nacional de Egresados de Chapingo en Colima, se une a la gran pena que embarga a nuestra presidente y colega Esmeralda López de Tarín, a sus hijos Miguel, Luis Alfonso, Marco y demás familiares, por el deceso de su esposo:

Ing. Miguel Tarín Vázquez

Acaecido el día 15 de noviembre, en la ciudad de Toluca, Estado de México.

Descanse en paz

Opina Gobernador que Ejército debe seguir apoyando contra inseguridad

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez consideró que las Fuerzas Armadas del país deben seguir participando en el combate a la inseguridad que hay en las calles.

Lo anterior, al referirse a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la Ley de Seguridad Interior, que tenía como intención permitir al Ejército intervenir en materia de seguridad pública.

“Hay un tema pendiente, que es qué papel tendrán las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública y será un tema a debatir”, dijo el Mandatario al afirmar que la experiencia que se ha tenido con las Fuerzas Armadas en las calles, ha sido de utilidad.

“Han coadyuvado, apoyado, ayudado mucho para que podamos restablecer el orden y el estado de Derecho, armonía y paz en nuestras calles”, aseguró.

Respecto a los ocho puntos en materia de seguridad que anunció el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, dijo que se trata de buenas intenciones, sin embargo, no quedan del todo claras.

Aún así, indicó que están en la mejor disposición para trabajar en conjunto, en el marco de la responsabilidad que les corresponde a cada ámbito, “dejando muy en claro que es una tarea de equipo” entre los tres órdenes de gobierno.

Sobre la propuesta de amnistía a gente presa por delitos menores, Peralta Sánchez mencionó que se tendría que ver los términos planteados por el Presidente electo.

Sobre el incremento del 8 por ciento a las tasas de interés, el Gobernador señaló que eso encarece los créditos y afecta la liquidez de las entidades.

Abundó que esta medida espera permita dar cierto anclaje a la economía y tiene consecuencias; “esto es una señal muy clara de que las malas decisiones tienen consecuencias y, por lo tanto, se tienen que tomar buenas decisiones o por lo menos hacer el esfuerzo de tomar las mejores decisiones”.

Descartó el Gobernador vender los terrenos que actualmente ocupa la 20ª Zona

DE 7 MIL A 10 MIL Pretende IP generar empleos para mexicanos y migrantes

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El sector empresarial mexicano pretende generar entre 7 mil y 10 mil empleos para mexicanos y migrantes, con el propósito de contribuir a mejorar la relación fronteriza con Estados Unidos en materia comercial.

Lo anterior lo dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón Castañón, durante su visita a la Universidad de Colima a impartir una charla sobre el Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos Canadá.

a la entidad, en el marco Destacó que ya se realizó un censo en los sectores industrial y agropecuario para valorar la creación de empleos; de igual forma, se pretende hacerlo con otros sectores, como el de la construcción.

“De momento creemos que podemos ofrecer de 7 mil a 10 mil empleos, que serán tanto para mexicanos, como para migrantes que regularicen su situación de permanencia en México”, señaló.

Al preguntarle sobre la queja de un amplio sector empresarial del país por las tarifas de energía eléctrica, Castañón anunció que habrá una disminución del 15 al 17 por ciento en las tarifas comerciales.

Precisó que esto es parte del trabajo que ha tenido el CCE con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la de Energía y la Comisión Reguladora de Energía, con la intención de analizar la fórmula de aplicación de las tarifas eléctricas y que sirva como base para el siguiente año.

Colima, en los primeros lugares en mejora regulatoria, dice JIPS

Jesús TREJO MONTELÓN

En el Foro de Mejora Regulatoria, Colima 2018, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez señaló que Colima se ha posicionado en los primeros lugares nacionales en esta materia: quinto lugar en 2017 y segundo lugar en 2018.

En la sala de convenciones del Complejo Administrativo, el Mandatario estatal mencionó que se realizó un diagnóstico en el que se analizaron 308 trámites y servicios del Gobierno del Estado, de los cuales 207 son trámites y 101 servicios, y de éstos, 241 son dirigidos a ciudadanos y 67 a empresarios, todos ellos correspondientes a 39 dependencias del gobierno estatal.

Con los resultados se impulsa un Programa de Mejora Regulatoria que contempla la eliminación de requisitos,

reducción del proceso, reformas y mejoras administrativas, con el objetivo de hacer más claros y sencillos los trámites y servicios, así como disminuir los costos de cumplimiento.

Indicó que el Plan Estatal de Desarrollo establece como uno de sus objetivos posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.

En este contexto, el Gobernador y el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Colima (Canaco-Servitur), Luis Javier Siordia Alcaraz, signaron un convenio, con el fin de desarrollar acciones conjuntas orientadas a la mejora de trámites y servicios de la administración estatal.

El titular del Ejecutivo entregó reconocimientos por Mejor Práctica de Mejora Re-

gulatoria 2018 a la Secretaría de Movilidad, al Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima y al Instituto para la Discapacidad por el trabajo y compromiso en la simplificación y mejora de sus trámites y servicios.

En su intervención, el comisionado de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), Mario Emilio Gutiérrez Caballero, señaló que en la entidad se trabajaron tres sectores para mejorar la regulación en materia de comercio, industria y hoteles y restaurantes, los cuales aportan el 21 por ciento del PIB estatal.

“Colima es una de las entidades federativas con menor costo de los trámites y es el segundo estado con menos trámites en todo el país; tiene la oportunidad de seguir siendo líder en la materia para atraer más inversiones”, afirmó.



CONSEJO COLIMENSE DEL BAMBÚ A.C.

Los integrantes de este consejo acompañamos en su pena a nuestra compañera

Ing. Esmeralda López Mendoza

Por el sensible fallecimiento de su esposo

Ing. Miguel Tarín Vázquez

“Nos unimos a las oraciones de todos sus familiares, amigos y compañeros, esperando pronta resignación.

Respetuosamente
Ing. Abel Salazar Silva
Presidente

Colima, Col., a 16 Noviembre de 2018

Cuestiona Diputado a Fiscal sobre denuncias en su contra

Elena DEL TORO

El diputado de Morena, Miguel Ángel Sánchez, visiblemente molesto, cuestionó al Fiscal General del Estado, Gabriel Verduzco, por la información publicada en **Diario de Colima** de las denuncias que se tienen en su contra.

Diario de Colima publicó el 31 de octubre de este año, que en la Fiscalía General del Estado se tienen por lo menos seis denuncias contra el entonces coordinador de la bancada de Morena, pues ha sido señalado por los delitos de fraude, fraude genérico, amenazas, violencia intrafamiliar y daños dolosos, entre otros.

Durante la comparecencia del Fiscal General del Estado, con un lenguaje cercano a lo cantinflesco, Sánchez Verduzco le preguntó si había pedido un favor o hay alguna grabación de que acudió a que “limpiaran mi nombre, porque los Ministerios Públicos parecen aboneros, no hacen su trabajo, y sí hay acceso.

“Yo pude haber metido la mano para ver y que me diga usted, usted si sabe quien tuvo acceso a buscar mi nombre, y si esos delitos de verdad son penales.

Visiblemente irritado, dijo que, “aquí voy a esperar a que me diga, porque bueno, tuvo acceso hasta un diario de aquí del estado que nadie lee, que nadie le cree, que parece más la versión de Alarma.

“Y un reportero por ahí, que no me suelta toda la semana, que yo he de ser su ídolo, aquí voy a esperar la respuesta”, insistió.

En su respuesta, el Fiscal General del Estado señaló que se enteró de este caso porque fue público, “yo considero que si alguno de los que están aquí, diputados presentes, tuviera un tipo de antecedente o un tipo de



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-017-18

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Nacional No. 06002-017-18** para la contratación del servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO**, solicitados por la **DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA** de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-017-18	\$ 1,000.00	Del 17 al 28 de noviembre las 12:00 horas	28-11-18 13:00 horas	05-12-18 13:00 horas	11-12-18 12:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Numero 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de Gobierno del Estado www.colima-estado.gob.mx o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derecho de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente. Los actos de la presente licitación (junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, sita en el Complejo Administrativo, del Gobierno del Estado de Colima. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.
La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.
Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.
Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Colima, Col., a 17 de noviembre de 2018

LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



OPINIÓN



El esfuerzo pierde ante la parafernalia con el cambio de Gobierno Federal, con un elenco difícilmente superado en estridencia y falta de un elemento glutinoso. Cada actor ha iniciado su parlamento.

GERMÁN RUEDA

Los pescadores caminaron por la playa intentando entender el mensaje del mar, ver algo, sentir algo que les dijera qué pasaba. Ni una señal. Pero ellos sí entendían que el mar algo les anunciaba.

IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA

ARMANDO
MARTÍNEZ
DE LA ROSA



Sabbath

Los matones

LOS conté uno por uno. En sólo un fin de semana, fueron ocho víctimas. Vi los cadáveres. Unos eran de adultos; otros, pertenecieron a seres pequeños, algunos con pocas semanas de nacidos. Los cuerpos estaban destrozados, sanguinolentos, irreconocibles.

Ni el mejor cazador habría acertado tanto hasta acumular tal matazón; por mucho que se lo permitieran las leyes.

Les pasaron por encima, sin misericordia, con indiferencia, sin la intención de frenar el crimen. Por lo contrario, había voluntad de masacre, diversión en el acto de matar porque a la embestida se le encuentra un placer turbio, perverso, grotesco.

Grotesco, eso se podía decir de los cuerpos tendidos, destrozados, cadáveres sin razón, sin lógica anatómica, sin beneficio para nadie, ni siquiera para sus masacradores, que ahora ya olvidaron el crimen.

Nadie va a investigar, porque estas muertes no se investigan. A pocos les importan. Los más, lo toman con indiferencia, aunque también observen los restos de la matazón, despojos, huesos rotos, vientres abiertos, eviscerados, ojos fijos o saltados, según la suerte de cada cual.

Las víctimas son tlachuaches, los únicos marsupiales del continente americano. También les llaman zarigüeyas. A mí no me gusta ese nombre. Tlacuache es mejor. En náhuatl, significa “pequeño comedor de fuego”. ¿Por qué? No lo sé.

He contado sus cadáveres en la carretera, sábado y domingo, antes del alba, en un tramo de no más de 10 kilómetros. Ocho, fueron ocho. Casi uno por kilómetro, en promedio. Con precisión aritmética, 0.8 cada mil metros. En un tramo, había tres. En otro, el hijo y la madre atropellados, aplastados, muertos por el paso de los autos.

Los carros matan en las carreteras más fauna silvestre que todos los cazadores legales juntos. Lo mismo puede ser un humilde, lento, confiado tlacuache que un venado, una zorra, un jabalí, un zanate. Cruzar la carretera se convierte en asunto de alto riesgo para la fauna silvestre.

Hace un tiempo, se planteó la protección de los cangrejos que atraviesan la carretera para ir de las aguas a los manglares en el ecosistema golpeado que es la laguna de Cuyutlán. Miles y miles de esos crustáceos acuden a la cita del apareamiento, de la perpetuación de la especie. Muchos mueren en el intento aplastados por los vehículos de llantas. La solución propuesta era colocar túneles debajo del asfalto para un paso seguro y la colocación de malla ciclónica a los lados de tales pasaderos, para formar una suerte de embudo que conduzca a los cangrejos a ir por los túneles. Ignoro si ya se colocaron malla y ductos.

He visto en los últimos cinco años, al menos,

tres zorras atropelladas y muertas por los carros. Por contraparte, he observado sólo cinco vivas. Cuentas desbalanceadas, qué duda cabe.

Víctimas frecuentes son las serpientes. Y entre ellas, las malcoas son las más. Hay dos formas de morir para estos animales sobre el pavimento: revolcándose de dolor cuando atraviesan la cinta asfáltica ardiente bajo el sol, cuando el chapopote es un infierno; la otra, aplastados por neumáticos que pasan a alta velocidad.

Más astutos, los venados son víctimas infrecuentes de los autos, aunque de vez en vez son arrollados.

Hace unos meses, mientras acompañaba a uno de mis hermanos a su casa de campo, una manada de jabalíes intentó atravesar la carretera. Los animalitos apenas pudieron frenar y regresar cuando advirtieron que nuestro vehículo se aproximaba. Eran como las 11 de la mañana.

En tiempo de lluvias, aparecen ranas y sapos prestos al apareo. Muchos incumplen esa función biológica. Mueren aplastados.

Miles y miles de ejemplares de fauna silvestre (aves, mamíferos, batracios, reptiles), insectos y arácnidos mueren en las carreteras del estado. Los cazadores apenas extraemos unos pocos animales de su medio ambiente, y son especies cinegéticas, no cualquiera que se atraviere. Los cazadores deportistas no somos matones que disparamos a cuanto se mueve. Esa imagen es falsa, calumniosa.

Matones son los automóviles, cuyos conductores suelen pasar sin siquiera darse cuenta de que eliminaron un animal, o varios. Otros, simplemente desprecian a los bichos, acaso porque les falta información de qué papel cumplen en la naturaleza y cómo los benefician a ellos.

Así sucede y parece que irremediablemente. En algunos casos, hay soluciones como el paso por túneles. En países europeos, se han costado puentes con tierra y árboles para que por ahí crucen los animales. Debiera obligarse a las concesionarias de carreteras y autopistas a construir tales pasos, pues el beneficio económico nunca debe estar por encima del interés de la naturaleza, porque significa el sustento de la vida, la nuestra incluida.

Es imposible anular el transporte automovilístico, de carga, de pasajeros, claro; sería absurdo y contraproducente. Si es posible, en cambio, disminuir las víctimas de los cruces carreteros. Posible y necesario.

P.-D. 1.- En el puente vacacional del lunes, ¿también cierran los bancos de niebla, los bancos de materiales y el banco de Jicotán?

P.D. 2.- En tratándose de asuntos de justicia procesal, se dice que el presunto culpable de un delito es el imputado. No entiendo. ¿Qué no el que está bien “imputado” es el ofendido, la víctima?

EL gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ha designado a Nabor Ochoa López secretario técnico de Enlace Gubernamental.

Para la gobernanza, son de suma importancia las labores de enlace y, dada la novedad del puesto, puede abarcar las más diversas encomiendas. En concreto, se encargará de coadyuvar en las relaciones políticas del Ejecutivo estatal con el Gobierno Federal, sus dependencias y entidades, así como con el Poder Legislativo y los Ayuntamientos.

Además, dará asesoría, consultoría y apoyo técnico en esas tareas al mandatario Peralta Sánchez.

Nabor Ochoa será, pues, el contacto con la futura delegada estatal del go-

bierno de Andrés Manuel López Obrador, Indira Vizcaino Silva, luego de que se aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que crea la figura coloquialmente llamada “superdelegado”.

Su relación abarcará el Congreso del Estado, conformado por la mayoría de Morena, donde también se encuentran fracciones minoritarias, como la del PT, el PAN, además del PRI, que es el partido del titular del Ejecutivo. Y por supuesto, los alcaldes, en su mayoría (ocho) de oposición al tricolor.

Ex alcalde de Manzanillo, ex diputado local en dos ocasiones, ex diputado federal, ex delegado de la Semarnat, militante de varios partidos políticos, Ochoa López conjunta virtudes y defectos de la vieja escue-

la de la política que privilegiaba los acuerdos antes que las confrontaciones, la negociación para solucionar conflictos y no crearlos donde se transcurre en paz.

Acertó el Gobernador al poner de su lado a un político experimentado en las funciones de Enlace, pues con un Congreso en donde no tiene mayoría y un Gobierno Federal de un partido diferente al suyo, necesitará esmerarse en las relaciones públicas e institucionales, tendiendo puentes más allá de los meramente formales.

Ojalá Nabor, por su parte, cumpla adecuadamente su función y aporte su experiencia para abrir caminos al Mandatario y entablar relaciones positivas, en donde las partes ganen en beneficio de la gobernanza y de la población.

MANUEL
GIL ANTÓN*



¿Sistema nacional de publicadores?

EL Sistema Nacional de Investigadores (SIN), en cierta medida se ha convertido en el SNP, acrónimo del título de este artículo. Tal vez una buena descripción de la forma en que ha evolucionado este de por sí polémico programa, sea mostrar el tránsito entre una concepción de investigación que al menos procuraba hacerse cargo de la diversidad de funciones y tareas asociadas a este oficio, a otra que reduce la investigación a publicar cuanto antes y cuanto más, mejor, privilegiando dónde se publica (el lugar que ocupe la revista en una clasificación de acuerdo con su “impacto” como sinónimo de calidad), más que la buena hechura académica de lo que interesa comunicar a la comunidad de expertos en la materia, o a un conjunto mayor al que el tema le interese.

El 26 de julio de 1984, se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo presidencial que crea al SNI. En medio de una crisis económica que redujo aceleradamente el poder adquisitivo de los salarios, un grupo de investigadores afiliados a las ciencias exactas y naturales, solicitaron al Presidente de la República apoyo económico, para evitar “la inminente fuga de cerebros y el quiebre de la ciencia en el país”. Fue a petición de parte, y en el relato de varios fundadores, se concibió como un programa temporal, en tanto se restablecían salarios adecuados. No fue así: ya cumplió 38 años, entrados en 39.

Se decidió que los estipendios no fuesen materia de ingresos contractuales, sino becas al desempeño durante un cierto periodo, evaluado por comisiones de pares. Si el resultado era positivo, se haría llegar al académi-

MAURICIO
MESCHOULAM*



Seguridad y construcción de paz: los tiempos

LA paz no se limita a la ausencia de violencia. Seguridad y paz no son sinónimos. La construcción de paz es un camino muy largo, a veces demasiado largo para efectos de lo que hoy, ante los niveles de violencia que experimentamos en México, nuestra sociedad demanda. ¿Cómo entonces deben plantearse los conceptos, las estrategias y los tiempos para lograr la meta de construir paz en el país? ¿Cumple realmente el plan nacional de paz y seguridad presentado por el gobierno entrante, con la claridad en esos conceptos y tiempos?

La parte negativa de la paz (eso que no debe haber para que se considere que una sociedad está en paz) consiste en ausencia de violencia y ausencia del miedo a la violencia. La parte positiva de la paz incluye aquellos factores que activamente la generan o la constituyen. El Instituto para la Economía y la Paz describe ocho indicadores en los que las sociedades pacíficas, de manera constante, muestran mejor desempeño que las sociedades que carecen de paz. Estos son los ocho pilares o columnas de la paz: (1) gobiernos que funcionan adecuadamente, (2) distribución equitativa de los recursos, (3) el flujo libre de la información, (4) un ambiente sólido y propicio para negocios y empresas, (5) un alto nivel de capital humano (generado a través de salud, educación, capacitación, investigación y desarrollo), (6) la aceptación de los derechos de otras personas, (7) bajos niveles

de corrupción, y (8) buenas relaciones entre vecinos (cohesión social).

Por consiguiente, la inclusión de algunos de esos factores dentro de las estrategias del gobierno entrante tiene sentido. Se trata de temas relevantes que tenían que haber incorporado transversalmente a nuestras estrategias de seguridad desde hace muchísimo tiempo. Dicho lo anterior, algunas observaciones al respecto. La primera: la paz, como dije, no se limita a la ausencia de violencia, pero sí la incluye. Por tanto, atender ese ángulo “negativo” de la paz se convierte en una condición necesaria, si bien insuficiente, para pensar en entornos en los que se puedan implementar estrategias de construcción de paz positiva. Naturalmente, éste será el primer foco de atención de una ciudadanía que lleva años viviendo bajo el terror y el estrés. La segunda: las estrategias de construcción de paz positiva, sobre todo después de tantas décadas de haberlas desatendido, no producen la ausencia de violencia de manera automática. Por cierto, la columna “gobiernos que funcionan adecuadamente”, incluye medidas para que eventualmente las instituciones de seguridad en todos los niveles cumplan adecuadamente con las funciones que históricamente les hemos asignado, no que unas sustituyan a otras, porque las segundas han dejado de servir.

La conclusión es entonces obvia: es crucial entender (y clarificar) los tiempos. Las estrategias de construcción de paz positiva son indispensables, necesitan ser planteadas de manera comprensible y palpable, con objetivos y acciones que puedan rendir resultados en al menos los ocho rubros mencionados arriba, tanto en el corto como en el mediano y en el largo plazos.

Pero mientras esa parte hace su trabajo, y asumiendo que de verdad empezáramos a caminar en esa dirección, es forzoso de manera paralela implementar estrategias que abatan los picos de violencia que padecemos. No hay alternativa. Debe quedar claro al nuevo gobierno que es justo en este último rubro que su gestión será valorada positiva o negativamente por una ciudadanía que, bajo el terror, de manera natural, ha perdido la paciencia.

*Analista internacional

Twitter: @maurimm



EVA ADRIANA
SOTO FERNIZA

Momentos

Conocimiento

QUÉ cierta es la frase que reza “no se ama lo que no se conoce”, por lo que veo con gran satisfacción a los niños y jóvenes de hoy, ya que ellos tienen una conciencia ecológica que no tuvimos nosotros. Cierto, que disfrutamos y vivimos más en contacto con la naturaleza muchos de los que ahora peinamos canas. Crecimos subiendo a los árboles, chapoteando en los ríos, teniendo contacto con animales casi de todo tipo. Crecimos, podría decirse, al aire libre. Pero no sabíamos, más que por instinto, del respeto que se debe a toda clase de vida, animal o vegetal. Y la paradoja es que los chicos del presente no tienen esa libertad y proximidad con el ambiente, sin embargo, ya desde en la escuela reciben la nueva enseñanza sobre cuidar el frágil equilibrio del planeta.

Esa fragilidad que nosotros ignorábamos y que podría compararse con el efecto mariposa sugerido desde un antiguo proverbio chino que dice: “El leve aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo”. Hermosa alegoría en la que todos los acontecimientos estarían relacionados y repercutirían los unos

en los otros. Actualmente, hemos comprobado que las acciones humanas inconscientes pueden resultar fatales para el medioambiente. Por lo consiguiente, es vital el conocimiento sobre lo que está aconteciendo en este mundo nuestro, para que nos siga cobijando como hasta ahora.

En el marco de la trigésima reunión del Protocolo de Montreal que se acaba de realizar en Quito, Ecuador, en los primeros días del mes en curso, se presentó la “Última evaluación científica del agotamiento de la capa de ozono”, documento que afirma que la capa de ozono se ha ido recuperando a una tasa de 1-3 por ciento, por década, desde el año 2000, confirmando que las acciones que se han implementado han rendido frutos.

En esta misma línea se estima, además, que la recuperación del hemisferio norte y el ozono de latitud media (por donde nuestro país se ubica), se recuperarán en totalidad para 2030. El hemisferio sur completará su recuperación en la década de 2050 y las regiones polares en 2060.

Sin esta recuperación, el género humano y toda vida en la Tierra estaríamos literalmente fritos. “El Protocolo de Montreal es, pues, uno de los acuerdos multilaterales más exitosos de la historia, por una razón: su cuidadosa combinación entre ciencia y acción colaborativa establecida para sanar nuestra capa de ozono. Esa también es la razón por la cual –y aquí llegamos al meollo del asunto– la Enmienda de Kigali al Protocolo es tan prometedora para la ‘acción climática’ en el futuro”, mencionó Erik Solheim, director ejecutivo de ONU Medio Ambiente.

Es para festejar este acuerdo que nos lleva a enfrentar, de una vez por todas, el hecho del calentamiento global y, sobre todo, que es posible evitarlo a través de la citada Enmienda de Kigali, que entrará en vigor el 1 de enero de 2019. Dicha enmienda fija un calendario de reducción del consumo y la producción de hidrofluorocarburos (HFC) que evitaría la emisión de 72 mil millo-

nes de toneladas, equivalente de CO2 de aquí a 2050. Por cierto que cuando los representantes de 200 países adoptaron el acuerdo en Kigali, Ruanda, en octubre de 2016, el secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, reconoció que “no es frecuente tener la oportunidad de una reducción de 0.5 grados mediante la adopción de un solo acuerdo global”.

“Los resultados de la evaluación resaltan la importancia de un monitoreo continuo a largo plazo de los HFC en la atmósfera, a medida que la Enmienda de Kigali comienza a afianzarse”, dijo durante la reciente reunión en Quito, David Fahey, copresidente del Panel de Evaluación Científica del Protocolo de Montreal y científico del Laboratorio de Investigación del Sistema Tierra en la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA) de Estados Unidos.

Extensas las acreditaciones de este científico, pero extensas también las medidas que se han implementado para mitigar el calentamiento global, las cuales, a su vez, están teniendo resultados positivos en la recuperación de la capa de ozono. En este sentido, es imprescindible que todos los países sigan comprometidos para lograr que este planeta continúe siendo un lugar habitable y hermoso.

bigotesdegato@hotmail.com

Es para festejar este acuerdo que nos lleva a enfrentar, de una vez por todas, el hecho del calentamiento global y, sobre todo, que es posible evitarlo a través de la citada Enmienda de Kigali, que entrará en vigor el 1 de enero de 2019.



JULIO IGNACIO
MARTÍNEZ DE LA ROSA

Los anuncios del mar

CUANDO el mar habla o quiere decirnos algo, pocos lo entienden. Me recuerda a las víboras de cascabel que anuncian su ataque. La naturaleza es caballerosa. Al mar hay que conocerlo para entenderlo, igual que los individuos de la especie humana. Su lenguaje es único.

Nos hemos sentado frente al mar a pensar nuestras cosas mundanas. Han intentado comunicarse con él, tocando sus aguas desde la orilla; eso purifica, dicen. El poeta ha mirado sus formas brillantes y sus colores, sus aves, ha escuchado su música y su canto, ha dicho, como Gutiérrez Nájera: “Quiero morir cuando decline el día/ en alta mar y con la cara al cielo/ donde parezca sueño la agonía/ y el alma un ave que remonta el vuelo”.

Las aventuras de miles de piratas en los mares, dejaron huellas en vastos territorios. En Baja California Sur, por ejemplo, la población de Guerrero Negro, ahí donde existen las salinas más grandes de México, debe su nombre al pirata Black Warrior, dice la gente local. En algunas costas hay pecios aguardando ser descubiertos con sus tesoros.

La literatura de ficción ha sido socorrida con temas marinos. De Julio Verne, allá por 1869 dieron a conocer su obra *20 mil leguas de viaje submarino*, tremenda ficción que hoy pareciera ser real. En el siglo pasado, allá por 1952, Ernest Hemingway presentó *El viejo y el mar*. Son obras que refieren la relación del hombre con el mar.

Los campos pesqueros reales apartados de la vida mundana, son islas de conocimiento del mar. Los pescadores saben si entrar o no al mar o si hay riesgo. Y es que el mar, dicen, debe respetarse, hay que temerle y hay que llegar hasta donde nos dé permiso, no más. A veces no lo entiende y el pescador se pierde, muere por necio.

Estábamos reunidos con pescadores que por generaciones han vivido del mar. Veíamos al mar calmo, aguas casi someras, sin olas o tan diminutas que no figuran en el paisaje. Vaya que conocen el mar por encimita, dicen riendo. Cuando el viento sopla, saben que hay huracán o norte, las olas crecen aquí donde siempre son chiquitas; cuando el cielo está negro y viene del horizonte, ni siquiera intentan pescar, pues no hay peces y el viento los volcaría.

En algunas épocas del año saben cuándo hay pesca y dónde, así aseguran la pesca y la venta, tendrán dinero para la familia. El mar los hace felices, dicen los escuálidos pescadores.

Luego me dijeron que hay anuncios del mar que nadie entiende. El mar anuncia muchas cosas. Dijo el viejo pescador que ni su padre ni su abuelo, nadie de aquí entendía lo que el mar quería decirles. Esas palabras no las conocían, eran cosas nuevas que después tradujeron y han quedado en su memoria.

Era un día normal. No había viento, ni huracán, ni norte. Al mediodía, el mar comenzó a elevar sus olas. Luego se salía más de lo normal. Invadió la zona de mesas y enramadas, anegó la arena frente a las casitas y rústicos restaurantes de palapas. Por horas, la gente esperó alguna señal que indicara la causa del comportamiento del mar. Ni siquiera capitanía entendía.

Durante horas, los pescadores caminaron por la larga playa, intentando entender el mensaje del mar, ver algo, sentir algo que les dijera qué pasaba. Nada, ni una señal. Pero ellos sí entendían que el mar algo les anunciaba. Les dio miedo. Todos sacaron sus pangas del mar y las amarraron a varios metros fuera de la máxima pleamar. Solidarios y temerosos, también sacaron las de los pescadores ausentes. Ese día no pescaron.

A las 11 de la noche de septiembre de 2017, la tierra se sacudió. Las camas brincaban, hubo terrorífico silencio. Se escucharon los gritos de la gente de la Villa. Asustados, se reunieron viendo al mar. No tenían sueño. Platicaron.

Y la mar en calma, como siempre. Sin olas, con el sonido arrullador de siempre. El agua se había retirado a su límite normal. En ese momento entendieron las palabras del mar. Su agitada actitud les avisaba que habría un fuerte temblor. En otros lugares de México, los efectos del temblor fueron drásticos. Son anuncios naturales.

nachomardelarosa@icloud.com

Accidente



GERMÁN RUEDA

Tópicos DXXVI

SEMANALMENTE hago el firme propósito de escribir algo diferente, con cierto contenido, temas interesantes, aportes culturales, cuando se puede y empeño en dejar algo a quienes eventualmente leerán la sección de Editoriales, por cierto, quizá la menospreciada por la mayoría, por razones culturales.

El esfuerzo pierde ante la parafernalia desatada con motivo del cambio de Gobierno Federal, con un elenco difícilmente superado en estridencia y falta de un elemento glutinoso. Cada actor ha iniciado su parlamento, según su muy particular visión de Nación.

Monreal se destapa con un discurso valemadrista, aparentemente desmintiendo mi versión de haber consultado con su amo. Éste trata de cambiar el tono agresivo de su adicto, comprometiendo su gobierno a no hacer cambios durante los primeros 3 años de gestión, albufera inventada de botepronto, sin base, con sólo abrir la boca y ofrecer seguridad a los mercados y a los banqueros después de un desplome en la Bolsa y pérdidas en los bancos por más de 100 mil millones en sus valuaciones.

La ilustre señora Yeidckol Polevsky no sólo se deslinda del gazapo, sino lo llamó un bombarazo, por no decir una estupidez; no estuvo consensuado con el partido. Segunda o tercera vez donde la señora debe hacer aclaraciones, una cuando en la campaña metió la pata y por toda disculpa dijo ser incipiente e insipiente en eso de las campañas políticas.

Otro actor ha metido la pata hasta la rodilla con esa idea de hacer uso de los fondos del Banco de México para desarrollo social y económico; todo un experto en política y economía, el morenista en el Congreso de la Unión.

Mario Delgado no canta mal las rancheras en el coro, con aquello de no dejar “ni una coma” de la reforma educativa para ganar espacios en la prensa, pero más en el ánimo de su padre político, mentor y protector. Esteban Moctezuma frunció el entrecejo; hará muchas modificaciones, pero la base quedará, y donde se deba dejar igual, así será, con puntos y comas.

Actor principal, Javier Jiménez Espriú, ha dado mucho por desear con su asociación con el inventor de los aviones

incolapsables en el aire, pues “se repelen” como esos imanes puestos al revés. El inge no necesita de vejigas para nadar, ha sido funcionario probo, eficiente, y si ahora ya muestra el paso de los años, no debería prestarse a engaños como los de Santa Lucía.

El actor principal de esta tragicomedia anduvo en Chiapas hace unos días y prometió nuevamente el oro y el moro. Dos mil millones de pesos de inmediato para la reconstrucción por el último sismo, para 12 mil damnificados no atendidos; 32 mil millones de pesos para la puesta en marcha de programas sociales; 183 mil jóvenes construyendo el futuro, contratados con sueldo de 3 mil 600 pesos mensuales, calculando un periodo de 6 meses, da 21 mil 600, multiplicados por 183 mil, arroja 3 mil 952 millones de pesos. Veintiséis mil estudiantes universitarios recibirán 2 mil 400 pesos de beca y 231 mil de nivel medio superior, 800, multipliquemos nuevamente: 26 mil por 2 mil 400 son 62 millones 400 mil pesos al mes; 230 mil por 800, son 18 millones 400 mil pesos al mes. Recapitulando: 2 mil, 32 mil, 183 mil, 62 millones 400 mil, 18 millones 400 mil, Pitágoras daría un total de 377 mil 800 millones ¡al mes!

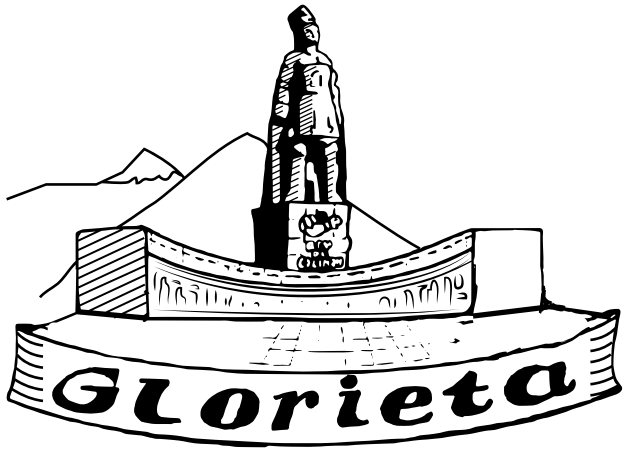
Nuevamente, un colaborador frunce el entrecejo, es Carlos Urzúa quien se sacó la rifa del tigre y debe sacar dinero de las piedras; los recortes no dan para pagar las ocurrencias y promesas de campaña.

A como se ve el futuro, la danza de los millones prometidos seguirá su curso, falta el cálculo real de las indemnizaciones por lo del NAIM, el nuevo diseño y construcción del Santa Lucía, el Tren Maya, la refinería de Tabasco. Santa Claus y los Reyes Magos son unos pobres *chaires* junto al dador de bienes y servicios.

Hagamos todos, *chaires* y *fifis*, nuestra cartita al Niño Dios; llegó el cuarto nacimiento del redentor, ha brincado del Antiguo Testamento, Nuevo Testamento, el príncipe. Ahora, quien manda aquí.

gruedaf@yahoo.com.mx

Actor principal, Javier Jiménez Espriú, ha dado mucho por desear con su asociación con el inventor de los aviones incolapsables en el aire, pues “se repelen” como esos imanes puestos al revés. El inge no necesita de vejigas para nadar, ha sido funcionario probo, eficiente, y si ahora ya muestra el paso de los años, no debería prestarse a engaños como los de Santa Lucía.



GLORIETITA Por fin se fue un rescoldo más del anguanismo: **Arturo Díaz** se jubiló y fue sustituido en la Dirección del Registro Civil por **Juan Pablo Carrazco**. ¡Excelente noticia! **El Equipo**.

GLORIETA 1 Con el nombramiento de **Nabor Ochoa** como secretario técnico de Enlace Gubernamental del Gobierno del Estado, el titular del Ejecutivo, **Ignacio Peralta**, da muestras de que la política será parte fundamental en lo que resta de su sexenio, pues el ex alcalde de Manzanillo, ex diputado federal y ex legislador local, se encargará nada más y nada menos de conducir y establecer las relaciones políticas del Ejecutivo del Estado con el Gobierno Federal, así como con el Poder Legislativo y los Ayuntamientos. Dicho lo anterior, se entiende que a partir del próximo martes 20 de noviembre, cuando toma posesión del cargo, será **Ochoa López** quien se entienda de los asuntos del gobierno estatal con quien a partir del 1 de diciembre será la delegada en la entidad del gobierno lopezobradorista, **Indira Vizcaino**. **El Equipo**.

GLORIETA 2 La renuncia a su fracción (PT) para pasar a la de Morena, de la diputada **Anel Bueno**, tendrá consecuencias en la integración de las comisiones legislativas. Al pasar a Morena la Legisladora, el PT dejó de ser la primera minoría y ahora lo es el PAN. Por tanto, le corresponde por ley presidir la Comisión de Vigilancia, que la ejerce sobre el Osafig. Ocurre que el PAN preside ahora la Comisión de Hacienda, que es enlace con el Osafig. Por tanto, si el albi azul tiene sendas comisiones, entra en conflicto de interés, pues al mismo tiempo que es enlace ejerce vigilancia. Para fines de fiscalización legislativa, es incorrecto y antijurídico que un mismo partido tenga ambas comisiones. Y como la de Vigilancia es irrenunciable, el PAN tendrá que dejar la de Hacienda. Si la presidenta de la Comisión de Gobierno Interno, **Jazmín García**, no procede a proponer los cambios, puede incurrir en incumplimiento de la ley. **El Equipo**.

REVISIÓN Hace bien el director de Cultura del Ayuntamiento de Colima, **Roberto Carrera**, en analizar si se realizarán o no los eventos sin chiste que llevó a cabo la administración pasada, como “La ciudad de las luces”, pues es conveniente que esta dependencia comience a trabajar en la planeación de programas culturales y de entretenimiento que de verdad valgan la pena, con los cuales se beneficien los artistas locales, quienes aseguran que por 3 años tuvieron que soportar la actitud déspota de su anterior director, **Davide Arena**. **Éricka Trejo**.

REDONDILLA

A la vaquita marina no ha dado un peso **Di Caprio**, y haciendo honor a su inquina, se pasó ya muy de “capro”. **Sergio Briceño**.

GLORIETAZO 1 Durante la 27ª Asamblea de Medios Públicos, que se llevó a cabo en Manzanillo los días 15 y 16 de los corrientes, la directora del Instituto Colimense de Radio y Televisión, **Jazmín Janet Delgado**, perdió su postulación para presidir la Red México que agrupa estaciones de radio y televisión públicas del país, pues sus compañeros prefirieron darle el voto de confianza a la representante de Zacatecas, **Teresa Velázquez**. Sin duda, los participantes de la Asamblea valoraron la opinión que en el **Jueves Político** de antier (15/Nov/2018), **Diario de Colima** emitió respecto al pésimo desempeño que ha tenido **Delgado Mercado** al frente del ICRTV, donde sólo se ha dedicado a crear conflictos laborales, pero no se ha ocupado de trabajar para mejorar las producciones que el Instituto sigue presentando bajo el sistema analógico, pues no ha migrado al digital, por lo que su penetración es escasa, al grado de que la señal del Canal 12 sigue sin llegar a varias partes del territorio estatal, como es el caso de Manzanillo, sede del evento. Qué bien para la Red México que **Jazmín Janet Delgado** no sea su presidenta, pero qué mal el derroche de dinero público invertido en la realización de un evento nacional donde la titular del ICRTV dejó en evidencia a Colima. **El Equipo**.

GLORIETAZO 2 El diputado pan-perredista **Francisco Rodríguez** cuestionó al secretario de Administración, **Christian Meiners**, por el gasto de publicidad que hace el Gobierno del Estado en **Diario de Colima**. El asunto correspondía al titular de Finanzas, **Carlos Noriega**, pero **Rodríguez García** no lo interrogó porque estuvo ausente de la comparecencia. Ante la queja de la supuesta falta de transparencia, **Meiners Tovar** le respondió inteligentemente: La prueba de que es transparente el gasto es que ustedes tienen los datos por los que reclaman. No hay nada oculto y la información es clara. El gobierno estatal contrata espacios en **Diario de Colima** porque es el periódico más importante del estado. Tan lo es que el propio diputado **Francisco Rodríguez** escribía aquí. Se fue por su voluntad. La preocupación de **Rodríguez García** no es el gasto del dinero, sino que está en capilla por el manejo del erario en el anterior Ayuntamiento de Colima, presidido por Héctor Insúa, donde el hoy Diputado fungió como Síndico. Esto lo trae más que nervioso. Otro que anda descarriado es **Fernando Antero** (también colaboró en esta Casa Editora y se fue porque quiso), quien propuso que no se gaste en publicidad en los medios de comunicación, sugiriendo que ese dinero mejor se le entregue a la Fiscalía. Oportunista, como ha sido siempre, **Antero Valle** pretende igualmente ordenar el gasto del Ejecutivo. Los legisladores se equivocan al pretender dar órdenes al Mandatario de cómo gastar el erario. No es su función. Si el dinero está bien gastado y hay transparencia, nada tienen que decir los diputados; si hubiera ilegalidades, sí. No las hay. Su actitud es como si el Ejecutivo les ordenara a los legisladores en qué gastar el presupuesto y los conminara a que se bajaran los sueldos y renunciaran a bonos y vales de gasolina, cuantiosos aguinaldos y otras canonjías. ¿Desde cuándo los patos les tiran a las escopetas? **El Equipo**.

FERNANDO MORENO PEÑA



A propósito... AMLO reaccionó bien

El pasado 8 de noviembre, el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa para eliminar las comisiones que cobran los bancos a sus clientes, lo cual provocó la reacción de los mercados haciendo que cayera la Bolsa de Valores un 5.8 por ciento.

Quien será el próximo secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, tuvo que salir a declarar que la iniciativa no estaba considerada en el programa financiero del próximo Gobierno Federal y que no se legislaría en esa materia, hasta no realizar un estudio a fondo del impacto de dicha medida en la economía nacional; los mercados ante esta declaración no reaccionaron favorablemente y no se detuvo la caída de la Bolsa.

Por eso, más tarde tuvo que salir a contener la caída de la Bolsa y a tranquilizar los mercados el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, afirmando que “su gobierno no hará ninguna modificación en el mercado legal relacionado con asuntos económicos, financieros y fiscales en la primera fase de este gobierno. Para ser más precisos, en los primeros 3 años no habrá ninguna modificación”. Los mercados se tranquilizaron, pero el daño ya estaba hecho.

Cabe destacar que hizo bien López Obrador en salir pronto y dar tranquilidad a los mercados, y particularmente a los banqueros.

La dirigente del partido de Morena, Yeidckol Polevnsky, declaró que “Morena no está de acuerdo, Morena como partido no fue consultado y debemos involucrar a los interesados, no podemos sacar bomberazos así y meter la pata”.

El diputado Mario Delgado, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que esa iniciativa no era prioridad y, por lo tanto, no se dictaminará en ese periodo ordinario de sesiones.

El senador Ricardo Monreal, autor de la iniciativa, salió a defenderla y, sobre todo, la autonomía de los senadores para presentar propuestas, y afirmó que la iniciativa no se congela, puesto que son muy elevadas las comisiones que cobran los bancos y que, además, “en el Senado no aceptamos regaños de nadie, y efectivamente no consultamos, tenemos plena autonomía como Poder Legislativo”. Con esta declaración, los mercados reaccionaron nuevamente de manera negativa.

El senador Monreal Ávila respondió públicamente a la presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, a quien pidió dedicarse a resolver los problemas de Morena en los estados, en lugar de criticar a los senadores que, dijo, ya son mayores de edad.

COMISIONES QUE SE PLANTEAN ELIMINAR

- 1.- Por consulta de saldo y retiros en efectivo en cajeros automáticos.
- 2.- Cobro a negocios que no alcanzan a facturar el monto mínimo en las terminales de punto de venta.

Llaman a no automedicarse

Hugo RAMÍREZ PULIDO

Ante los cambios de temperatura que se registran en la entidad, derivado de la baja de temperatura, la Secretaría de Salud hizo un llamado a la población a acudir a su Centro de Salud para recibir atención médica adecuada en caso de presentar algún síntoma en las vías respiratorias.

El secretario de Salud, Miguel Becerra Hernández, recomendó no automedicarse, ya que la dependencia a su cargo se encuentra tipificando todo tipo de males en las vías respiratorias.

El funcionario recordó que ya se tiene un antecedente del H1N1 que hace una década creó grandes problemas en el sector salud, debido a que la pobla-

ción no acudía a revisarse por un médico.

Ante ello, consideró necesario tomar los estudios correspondientes, en caso que se presente algún síntoma para saber qué tipo de virus es o cualquier otra problemática que se llegara a presentar.

Becerra Hernández indicó que los síntomas que presenta el dengue, pueden

confundirse con otra enfermedad, por lo que es grave que las personas se automediquen sin saber que podría tratarse de otra enfermedad.

Destacó que los cercos epidemiológicos se tienen que llevar a cabo, ya que se tiene que tener el diagnóstico preciso para actuar en caso que se presente alguna contingencia sanitaria.

Se transparenta manejo de deuda pública

Jesús TREJO MONTELÓN

La información sobre el estado de la deuda estatal es pública, y los ciudadanos pueden acceder a ella, porque cada 3 meses se actualiza en los portales de transparencia del Gobierno del Estado, informó la Secretaría de Planeación y

Finanzas (Seplafin).

Dicha información se puede consultar en la página <http://www.col.gob.mx/transparencia/index.php/master/buscar>, con lo cual se acredita la transparencia y el fortalecimiento de mecanismos para que la ciudadanía esté informada sobre la salud financiera del estado.

La dependencia expuso que, con orden y disciplina se atienden las finanzas públicas del Gobierno del Estado, lo cual ha permitido disminuir la deuda pública directa en 241.3 millones de pesos, equivalentes al 8.6 por ciento, al pasar de 2 mil 805.1 millones, en diciembre de 2015, a 2 mil 563.6

millones a la fecha.

La Seplafin destacó que durante los 3 años de gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez, también se han pagado cerca de mil millones de pesos, dinero que se le debía a los diversos proveedores del gobierno estatal, adeudo generado por pasadas administraciones.

Analizan permanencia de “La ciudad de las luces”

Hugo RAMÍREZ PULIDO

El director de Cultura del Ayuntamiento de Colima, Roberto Carrera, dio a conocer que aún se analiza si este año se instalará “La ciudad de las luces”, en el Jardín Torres Quintero de esta ciudad capital, aunque adelantó que si habrá actividades de fin de año.

“A lo mejor (La ciudad de las luces) no, pero otras sorpresas sí, vamos a darle tiempo a finar, no tenemos

ni un mes de haber llegado. En su momento, el alcalde Leoncio Morán lo dará a conocer”, expresó en entrevista.

El funcionario municipal explicó que se trabaja en la creación de nuevas propuestas, que son interesantes y que a la población le gustarán mucho.

Adelantó que en los primeros eventos realizados por parte de esta administración, como su participación en la Feria de Todos los Santos con la instalación del stand del Ayuntamiento y el festival del Día de Muertos,

se ha tenido una muy buena respuesta de la gente.

Subrayó que esas actividades por parte del Ayuntamiento de Colima han superado las expectativas: “En el Festival del Día de Muertos, que tuvimos muy poco tiempo para promocionarlo, esperábamos alrededor de 40 mil personas y nos informa Protección Civil que llegamos a las 60 y 70 mil en las horas pico”.

Roberto Carrera comentó que vienen otros proyectos culturales, artísticos y de recreación.

Recordó que el Ayunta-

miento capitalino participará también al XoloFest 2018, que se llevará a cabo este fin de semana en la zona centro de Colima.

El año pasado, “La ciudad de las luces” se instaló en el Jardín Torres Quintero, el 30 de noviembre y permaneció hasta el 7 de enero de 2018.

El funcionario garantizó que habrá algunas actividades y eventos sorpresas para los últimos días del año, los cuales dará a conocer en su momento el alcalde Leoncio Morán Sánchez.



FINANZAS

DÓLAR

Ayer el dólar libre descendió 16 centavos en comparación con el cierre anterior y se ofertó hasta en 20.50 pesos, mientras que se adquirió en un mínimo de 19.00 pesos en sucursales bancarias de la capital mexicana.

Registra Bolsa Mexicana avance de 2.10%

Durante la jornada, en la BMV se operó un volumen de 267.3 millones de títulos, por un importe económico de 10 mil 519.7 millones de pesos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) revirtió ayer su tendencia negativa de la semana, al terminar la sesión con una ganancia de 2.10 por ciento.

El S&P/BMV IPC, principal indicador accionario, cerró con un avance de 868.62 puntos respecto a la jornada previa, con lo que se situó en las 42 mil 319.27 unidades.

En Wall Street, los mercados terminaron con resultados mixtos, donde el índice industrial Dow Jones subió 0.49 por ciento, el Standard and Poor 500 ganó 0.22 por ciento y el tecnológico Nasdaq bajó 0.15 por ciento.

Durante la jornada, en la BMV se operó un volumen de 267.3 millones de títulos, por un importe económico de 10 mil 519.7 millones de pesos, donde 80 emisoras ganaron, 30 perdieron y 12 se mantuvieron sin cambio.

De acuerdo con Banco Base, en la semana se observó una notable volatilidad en el mercado de capitales, ante las tensiones comerciales de Estados Unidos y China, la negociación del Brexit en el Reino Unido y las tensiones políticas de Italia con la Unión Europea por la propuesta de déficit fiscal.

En México, el Sector Financiero nuevamente fue el más afectado en la semana, después de que la bancada de Morena en el Senado y la Condusef retomaran esfuerzos a favor de la creación de un comité que regule el cobro por comisiones de la banca.

La institución financiera señaló que esto se dio a pesar de que al cierre de la semana previa, el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, anunció que no habrá cambios en las

leyes bancarias, al menos durante sus primeros 3 años de gobierno.

“Los primeros 4 días de la semana, el índice registró pérdidas consecutivas, cotizando momentáneamente en un nivel de 41 mil 284.04 puntos, nivel mínimo en el año y no observado desde el 21 de enero de 2016.

En lo que va del año, el IPC acumula un retroceso de 14.25 por ciento”, refirió Banco Base.



Foto Internet

Revirtió La Bolsa Mexicana de Valores su tendencia negativa de la semana, al finalizar la sesión con una ganancia de 2.10 por ciento.

Reducción de comisiones disminuiría ingresos operativos: S&P Global

Alfredo Calvo, director de Calificación, dijo que en términos de eficiencia, los gastos operativos entre las entradas de operación, la banca en general observaría un incremento del 48 por ciento desde 46 por ciento esperado descontando la iniciativa

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El director de Calificación de Instituciones Financieras de S&P Global Ratings, Alfredo Calvo, señaló que de pasar la iniciativa legislativa para reducir las comisiones bancarias, el impacto sobre el sector sería una disminución de entre 6.0 y 7.0 por ciento de los ingresos operativos.

En el marco de la presentación de las Perspectivas sobre el entorno de México al 2019, dijo que este efecto negativo sobre los ingresos operativos dependerá de cada institución, de la participación en el mercado, de los productos y servicios financieros que sean preponderantes en el mercado y sujetos a esta reducción o eliminación de comisiones.

Expuso que, de acuerdo con un estudio, dicho decremento de ingresos en términos de rentabilidad implicaría una baja en la relación de retorno a activos de 1.6 por ciento estimado sin la medida para este 2019 para la industria, a 1.2 por ciento.

En términos de eficiencia, que es la medición de los gastos operativos entre los ingresos operativos, la banca en general observaría un incremento del 48 por ciento desde 46 por ciento esperado descontando la iniciativa.

Asimismo, la iniciativa tendría un efecto sobre el Índice de Capitalización (Icap) de la industria de 40 puntos base, promedio que

indicó está el sector capacitado para absorber al mantener una capitalización regulatoria por encima de la exigida por Basilea III.

“La banca está sólida a nivel sistema y en realidad no estamos viendo un impacto por esta propuesta”, reiteró.

Además, precisó, en el caso remoto de ser aprobada la medida, “la banca tiene flexibilidad para compensar la caída de ingresos, ya sea quizá con un mayor control de gastos o de moderar el crecimiento, esto también quitaría presión por esa disminución de ingresos operativos por comisiones”.

El Patronato de Festejos Charro- Taurinos de Villa de Álvarez, 2018 – 2021. En uso de sus facultades que le confiere lo dispuesto por el capítulo II y los artículos 13,18 y 22 fracción XI, y demás relativos del reglamento en vigor, extiende la presente:

CONVOCATORIA

A los vecinos Villalvarenses interesados en mantener y preservar la tradición de nuestros máximos Festejos del Municipio, en su Edición 162, a solicitar la asignación de los palcos disponibles que conformaran la Majestuosa plaza de toros “LA PETATERA” símbolo que da identidad a nuestra ciudad y realce nuestras fiestas.

REQUISITOS

PRIMERO.- Todas las personas interesadas, ciudadanos Villalvarenses y vecinos de esta ciudad
SEGUNDO.- Presentar su solicitud en original y copia.
TERCERO.- Entregarla en las OFICINAS DEL PATRONATO
CUARTO.- Periodo de entrega desde la publicación de esta convocatoria.
QUINTO.- Fecha límite y cierre de esta convocatoria 24 de noviembre del 2018 (fecha irrevocable)

GENERALES

La solicitud deberá ser entregada solamente en la oficina del patronato de los festejos charro-taurinos de villa de Álvarez, con horario de lunes a sábado 09:00 – 15:00 hrs. Con domicilio en el interior del recinto ferial.

ATENTAMENTE

ING. JORGE FERNANDEZ CERDA.
ADMINISTRADOR GENERAL

CORREO: patronatovda.festejos@gmail.com
Tel: 31-123-32

FB: Patronato de Festejos Charrotaurinos de Villa de Álvarez Oficial.

TOMAMOS TU AUTO A CUENTA

Estrénalo desde:

\$150,000

Y Hasta: **24** MESES SIN INTERESES

¡ BONOS DE DESCUENTO !
¡ PLACAS GRATIS !

BEAT NB® 2019

BUEN FIN:)
EL FIN DE SEMANA MÁS BARATO DEL AÑO
16 - 19 DE NOVIEMBRE

*Vigencia del 16 al 19 de Noviembre de 2018. Aplican restricciones. Sujeto a cambio sin previo aviso, para fines informativos y de comparación exclusivamente. No aplica con otras promociones, seguros y aprobación de crédito expresado en moneda nacional. Planes de financiamiento con GM Financiamiento, el financiamiento NO incluye seguro automotriz, seguro de vida, seguro de desempleo, sin garantía extendida ni comisión por apertura. Para mayores informes consulte a un Ejecutivo de Ventas o términos y condiciones en <https://goo.gl/forms/KREtYvYqzuo0mx1>

SOLANA COLIMA
☎ (312) 316 3400
📍 Av. Rey Colimán #350
📱 /Chevrolet Solana Colima

SOLANA TECOMÁN
☎ (313) 324 3300
📍 Av. Insurgentes #430
📱 /Chevrolet Solana Tecomán

SOLANA VILLA A.
☎ (312) 396 9324
📍 Av. Tecnológico #6



INTERNACIONAL



ENSAYO
Corea del Norte anunció ayer que, bajo la inspección del líder norcoreano, Kim Jong-un, llevó a cabo un exitoso ensayo con una nueva arma táctica de alta tecnología recientemente desarrollada, sobre la cual, sin embargo, no proporcionó detalles.

Reinstala Casa Blanca acreditación a Acosta

CNN
AGENCIAS
WASHINGTON, E.U.- La Casa Blanca anunció que restablecerá de manera temporal la acreditación del corresponsal en jefe de CNN, Jim Acosta, atendiendo la resolución emitida ayer en la mañana por un juez federal en esta capital.
La vocera presidencial, Sarah Sanders pareció empero sugerir que el fallo del juez Timothy Kelly fue de alguna suerte una victoria para la administración Trump, que durante la audiencia de este día, volvió a defender como legal el retiro de la credencial, conocida coloquialmente como “pase duro”.
“La Corte dejó en claro que no existe un derecho de Primera Enmienda para acceder a la Casa Blanca”, dijo Sanders en un comunicado, aludiendo el artículo de la constitución que consagra el derecho a la libertad de expresión.
En su resolución, Kelly dejó en claro que aún no

ha determinado si la acción de la Casa Blanca equivale a una infracción de la Primera Enmienda en detrimento de Acosta, cómo lo clama CNN.
Sanders dijo que en respuesta a la Corte, “vamos a reinstalar temporalmente el “pase duro” al reportero. Vamos a desarrollar reglas y procedimientos para asegurar conferencias de prensa justas y ordenadas. Debe haber decoro en la Casa Blanca”.
Ayer al mediodía, Acosta reingresó a los terrenos de la Casa Blanca, después que su acreditación le fuera devuelta por agentes del Servicio Secreto, en la entrada norte de la residencia presidencial.
Acosta fue despojado de su acreditación de prensa permanente para acceder a la Casa Blanca después de que se rehusó a entregarle el micrófono a una edecán durante una conferencia de prensa con el presidente Trump en la Casa Blanca, la semana pasada.

Amenaza Trump con abandonar conferencias si le faltan al respeto

El presidente de EU apuntó que quiere libertad de prensa, pero que no dudará en retirarse de las ruedas de prensa si los reporteros no actúan de manera respetuosa

AGENCIAS
WASHINGTON, E.U.- Donald Trump, presidente de Estados Unidos, advirtió ayer que abandonará las conferencias de prensa cuando considere que los reporteros no se comportan con decoro y le den un trato inapropiado, y añadió que ha instruido a los miembros de su gobierno a hacer lo mismo.
Asimismo, reveló que la Casa Blanca trabaja ya en el diseño de las reglas para la interacción de los periodistas con él y otros funcionarios de gobierno, dejando en claro que a su administración no le temblará el pulso para tomar medidas, aún si éstas tienen consecuencias legales.
“Si no hacen caso a las reglas y regulaciones, va-

mos a regresar de vuelta a la Corte y vamos a ganar, pero de manera más importante, simplemente nos vamos a retirar, y ustedes van a terminar no muy felices”, dijo el Mandatario a reporteros en la Oficina Oval.
“Estamos escribiendo reglas y regulaciones para fijar una postura”, señaló cuando le preguntaron al respecto, explicando que estas normas aluden al decoro que los reporteros deberán mostrar.
“Queremos libertad de prensa total, es muy importante para mí, es más importante para mí que lo que muchos creen, pero tienes que actuar con respeto en la Casa Blanca”, insistió el Mandatario.
Trump aseguró que algunos de los funcionarios



Foto Internet
Donald Trump, presidente de Estados Unidos.

de su gobierno son tratados de manera ‘terrible’ por parte de los periodistas durante conferencias de prensa, y manifestó que espera poner fin a esas situaciones con las nuevas reglas.

Aumenta a 66 muertes por incendios en California

AGENCIAS
CALIFORNIA, E.U.- La cifra de muertos por los incendios forestales en California aumento a 66 y más de 10 mil casas destruidas al tiempo que aún continúan 250 mil personas desplazadas de sus viviendas, reportaron ayer autoridades estatales.
En el más devastador de los incendios en la historia de California, el Camp, en el norte del estado, más de 9 mil 800 casas han sido destruidas, mientras los bomberos aumentan lentamente la contención al 45 por ciento.
Este incendio ha quemado más de 57 mil hectáreas en el condado de Butte hasta el viernes por la mañana, según funcionarios del Departamento de Forestación y Protección contra Incendios de California (Calfire).
El incendio, que es el más letal y destructivo de la historia de California, mató al menos a 66 personas y destruyó más de 9 mil 800 hogares en más de una semana.
El número de personas desaparecidas en el incendio aumentó el jueves a 631.
La cantidad de estructuras destruidas en el incendio masivo de Woolsey en el sur de California en los condados de Ventura y Los Ángeles aumentó a 616 el viernes y en donde se han encontrado a tres personas muertas en ruinas de los incendios.
La huella del incendio, que no ha aumentado desde el miércoles por la noche, es de casi 40 mil hectáreas y los bomberos aumentaron la contención al 69 por ciento durante la noche, indicaron voceros de Calfire.
Mientras tanto, el incendio Hill, que ha quemado más de mil 800 hectáreas del condado de Ventura, fue contenido al 100 por ciento ayer.
El Sheriff del condado de Butte, Kory Honea, dijo a los reporteros que los equipos de búsqueda recuperaron siete cuerpos más en el área de quemados: tres en Magalia, tres en Paradise, una comunidad que fue totalmente destruida y uno en Concow.
La Patrulla de Carreteras de California también dijo que un oficial encontró un cadáver dentro de un auto carbonizado volcado de lado en Paradise, pero no estaba claro si esa fatalidad se contabilizó en el número de víctimas del aluacil.



EDUCACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSIDAD DE COLIMA

AGENDA UdeC
NOVIEMBRE

ACADEMIA

MIÉRCOLES 21



MIÉRCOLES Y VIERNES DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 7 DE DICIEMBRE
CURSO INTELIGENCIA EMOCIONAL Y MUSICAL PARA ADOLESCENTES
Dirección General de Educación Continua
Inversión, 900 pesos público en general, 720 pesos a universitarios
Dirigido a adolescentes de 12 a 18 años
Fecha límite de inscripción 16 de noviembre
Informes
☎ 316 11 41 WhatsApp 312 155 44 98 educacioncontinua@ucol.mx
📍 Aulas de la Dirección General de Educación Continua
🕒 16:00 a 20:00 horas

VIERNES 23



SEMINARIO CONMEMORACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE COLIMA EN NOVIEMBRE DE 1998
Facultad de Ingeniería Civil
Centro de Estudios
Centro Universitario de Estudios e Investigaciones en Vulcanología
Conferencias y mesa de discusión
📍 Auditorio de la Biblioteca de Ciencias
🕒 A partir de las 9:00 horas

SÁBADO 24



SÁBADOS 24 DE NOVIEMBRE; 1º, 8 Y 15 DE DICIEMBRE EXCEL INTERMEDIO
Dirección General de Educación Continua
Inversión, 1000 pesos público en general, 800 pesos a universitarios
Dirigido a adolescentes y adultos
Fecha límite de inscripción 22 de noviembre
📍 Aulas de la Dirección General de Educación Continua
🕒 9:00 a 14:00 horas



MATCH CANINO
Realizado en el marco del XXXIX Aniversario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Informes e inscripciones
Dr. Juan Augusto Hernández
Médico Carlos Osbaldo Aguilar
☎ (313) 322 94 07 jhernandez2@ucol.mx caguilar2@ucol.mx
📍 Instalaciones de la facultad

LUNES 26

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA DE ANIMALES DE ALTA ESTIMA
Realizadas en el marco del XXXIX Aniversario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Temas de pequeñas especies y de equinos
Informes e inscripciones
Dr. Juan Augusto Hernández
Médico Carlos Osbaldo Aguilar
☎ (313) 322 94 07 jhernandez2@ucol.mx caguilar2@ucol.mx
📍 Instalaciones de la facultad

SÁBADO 17

OBRA DE TEATRO LA CERILLERA
Compañía de Teatro Acantes
Foro Pablo Silva García
20:00 horas

SÁBADO 24



CONCIERTO ARRÁNCAME LA VIDA
Tenor, Felipe Castellanos
Teatro Universitario
Coronel Pedro Torres Ortiz
19:30 horas

MARTES 27

FORO DANZA QUÉDATE CONMIGO
Escuela Yazar
Foro Pablo Silva García
19:30 horas

Programa sujeto a cambios

de **GRANITO y MAR**

PINACOTECA UNIVERSITARIA
29 NOV. 2018 20:30 horas
COLECCIÓN PARTICULAR

 Universidad de Colima Oficial / www.ucol.mx / Dirección General de Información / informacion@ucol.mx

NACIONAL



ENCUENTRO
El próximo secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, llevó a cabo una visita de cortesía al coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, luego de que el economista descalificó una iniciativa del legislador en materia de comisiones bancarias.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Acataré lo que el pueblo decida

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la consulta ciudadana de los 10 programas prioritarios, que se realizará el 24 y 25 de noviembre, es en respuesta a los conservadores que han pedido que todas las acciones del próximo gobierno se sometan a consulta. “La consulta es porque nuestros adversarios, los conservadores, me están convocando a que yo consulte y pregunte sobre todo. Se quedaron molestos por lo de la consulta del aeropuerto y piensan que vamos a usar este mecanismo sólo para que lo que nos conviene, y no se le va a consultar en todo a

los ciudadanos”, dijo. En un video para pedir a los usuarios de las “benditas redes sociales” que apoyen a difundir la convocatoria, López Obrador criticó que después de la consulta del aeropuerto “la pregunta de la prensa *fifi*” fue sobre si haría una consulta para el Tren Maya. “Pues sí, sí va a haber consulta por el Tren Maya y el programa del Istmo de Tehuantepec, la refinería en Dos Bocas, Tabasco”, respondió. Aclaró que acatará lo que el pueblo decida. “Si el pueblo soberano dice no queremos el Tren Maya o no queremos la refinería o no queremos que se de apoyo a los jóvenes porque eso es populismo, vamos

a acatar lo que diga la mayoría, esa es la democracia, en la democracia el pueblo manda”, aseguró. No obstante, reconoció que para esta consulta, él no es imparcial, pues en este caso defenderá estos proyectos porque los propuso. Por otra parte, López Obrador anunció que el 26 de noviembre se lanzará una convocatoria a todos los ciudadanos para la elaboración de una constitución moral porque “no solo de pan vive el hombre. Publicó un video, donde dijo que el llamando es a los ciudadanos a una constitución moral en la idea de que nos debe importar el bienestar material, pero también el bienestar del alma.

Error colosal, creación de la Guardia Nacional

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Como un “error colosal” y una política “potencialmente desastrosa” calificó ayer la organización Human Rights Watch (HRW), el plan que presentó el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para crear una Guardia Nacional controlada por las Fuerzas

Armadas. “López Obrador hereda una catástrofe de Derechos Humanos que ha sido causada, en gran medida, por la militarización de la seguridad pública en el país”, señaló en un comunicado José Miguel Vivanco, director para las Américas de HRW. Advirtió que “al redoblar la apuesta de esta estrategia fallida, López Obrador co-

mete un error colosal que podría frustrar cualquier esperanza de poner fin a las atrocidades que tanto sufrimiento han causado en México en los últimos años”. Vivanco aludió así al plan que AMLO presentó el miércoles para crear una Guardia Nacional, que estará al mando del Ejército, para labores de seguridad interna.

PIDEN DETALLES SOBRE PLAN DE PAZ

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, que encabeza René Juárez Cisneros, exigió al presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, que dé a conocer los detalles de su Plan Nacional de Paz y Seguridad que presentó el pasado miércoles. En un posicionamiento de ocho puntos, el tricolor consideró que el ingreso de nuevos jóvenes a la Guardia

Nacional es una condición necesaria, pero no suficiente, para devolver la tranquilidad al país. También define que “no queda claro qué ocurrirá con las policías municipales ni estatales. Su profesionalización es clave”. El PRI dijo que cada vez que el Presidente electo rectifica, acierta, pero desafortunadamente lo hace poco y consideró como una buena

noticia que se haya hecho un replanteamiento y, por tanto, un reconocimiento al papel que nuestras Fuerzas Armadas juegan en nuestra sociedad. Mientras que el grupo parlamentario de MC en la Cámara de Diputados adelantó que hará todo lo que está en sus manos para que en el combate a la delincuencia organizada haya una seguridad sin guerra.

PRESENTAN BOLETA PARA CONSULTA

El gobierno de transición que encabeza el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, tiene lista la boleta para la Consulta Nacional de los 10 Programas Prioritarios que será sometida a la opinión ciudadana este 24 y 25 de noviembre en todo el país. En conferencia de prensa, el presidente de la Fundación Arturo Rosenblueth, Enrique Calderón Alzati, y el vocero del gobierno de transición, Jesús Ramírez, coincidieron al señalar que en esta consulta se plantearán una serie de preguntas para tener la opinión de la sociedad sobre los temas relacionados a programas sociales y económicos en beneficio de la población.

Jesús Ramírez señaló que se espera la participación de al menos un millón de personas, se instalarán mil 102 casillas, con mayor énfasis en los lugares donde se plantean obras de infraestructura, como es el caso del Tren Maya, que cubrirá cinco estados, la región del Istmo en Veracruz y Tabasco, y la construcción de la nueva refinería, en Dos Bocas, Tabasco. Añadió que se espera una alta participación, por lo que se tomarán medidas para difundir la consulta en medios de comunicación, habrá mayor capacitación de las personas que estarán en las mesas, se pedirá que se verifique la señal de los celulares.

Al presentar la boleta que será proporcionada a los participantes en la consulta el próximo 24 y 25 de noviembre, la cual incluye 10 preguntas con la instrucción de marcar “sí” en caso de estar de acuerdo, o “no” si están en desacuerdo. Los planteamientos que se harán son: Construir el Tren Maya, conectar por medio de un tren los océanos Pacífico y Atlántico para desarrollar el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, construir una refinería en Dos Bocas, Tabasco; plantar árboles frutales y maderables, aumentar al doble la pensión a adultos mayores de 68 años, otorgar becas y capacitación laboral a jóvenes.

Asimismo, becas a todos los estudiantes de las escuelas públicas de nivel medio superior, pensionar a un millón de personas con alguna discapacidad, garantizar atención médica y medicinas a la población y proveer cobertura gratuita de internet en carreteras, plazas públicas, Centros de Salud y escuelas en todo el país.

Jesús Ramírez aclaró que esta encuesta está financiada con recursos voluntarios de senadores, diputados federales y algunos locales que forman parte del Movimiento de la Cuarta Transformación. A su vez, Enrique Calderón Alzati señaló que para esta consulta se calcula que el conteo de respuestas llevará más tiempo que la consulta anterior por el tema del aeropuerto, por ello los resultados se darán a conocer el lunes en la mañana en su totalidad, toda vez que tendrán que procesar las respuestas.

PLANES TELCEL Max Sin Límite

En este Buen Fin los auténticos están en la mejor Red

En la activación o renovación de estos equipos...

...llévate otro SIN COSTO en Amigo Kit



HUAWEI Mate 20 Pro



HUAWEI P Smart**



HUAWEI Mate 20



HUAWEI P Smart**



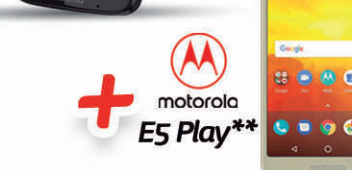
LG G7



LG K11 Plus**



motorola Z3 con bocina JBL



motorola E5 Play**



motorola Z2 con bocina JBL



motorola E5 Play**



LANIX Alpha 9



LANIX LT 520**

*Consulta precios y promociones de equipos vigentes para activaciones y renovaciones de acuerdo al plan y plazo contratado

**Disfruta del Doble de Megas en todas tus recargas a partir de \$150

El Internet móvil más rápido, ahora es mucho más rápido



En la activación o renovación del equipo Huawei Mate 20 Pro te llevas sin costo un Huawei P Smart al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. 2. En la activación o renovación del equipo Huawei Mate 20 te llevas sin costo un Huawei P Smart al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. 3. En la activación o renovación del equipo LG G7 te llevas sin costo un LG K11 Plus al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. 4. En la activación o renovación del equipo Motorola Z3 con bocina JBL te llevas sin costo un Motorola E5 Play al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. 5. En la activación o renovación del equipo Motorola Z2 con bocina JBL te llevas sin costo un Motorola E5 Play al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. 6. En la activación o renovación del equipo Lanix Alpha 9 te llevas sin costo un Lanix LT 520 al contratar un Plan TMSL con plazo forzoso de 24 o 30 meses. El Pago Inicial es el monto parcial del equipo que debe cubrir el usuario al momento de contratar o renovar, mismo que puede variar dependiendo del equipo y el plazo forzoso elegido por el usuario. Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el costo por Megabyte (MB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá depende de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del VPN de BlackBerry. Imágenes ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes del 16 al 21 de noviembre de 2018. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de voz y datos se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios No. 131380, 144416, 144448, 144420, 144422, 144451, 144452 y 170175. Consulta costo de los Equipos Terminales en Amigo Kit en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Equipos y color de los equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Aplican condiciones del esquema de activaciones y renovaciones vigente.



México no ha pedido a Guatemala autorización para investigar a Duarte

El juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, José Díaz de León Cruz, determinó el “sobreseimiento por inexistencia del acto reclamado”

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.-

A la fecha, el gobierno de México no ha solicitado a Guatemala que le autorice procesar al ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, por el delito de desaparición forzada de 13 personas, según la acusación de la Fiscalía estatal. Así consta en la sentencia que emitió el juez un juez federal, quien sobreyó un amparo que Duarte Ochoa interpuso para saber si la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya había pedido la adhesión del delito

al acuerdo de extradición establecido el año pasado. El juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, José Díaz de León Cruz determinó el “sobreseimiento por inexistencia del acto reclamado”. El pasado 3 de julio, el abogado defensor, Ricardo Sánchez Reyes Retana promovió un amparo denominado buscador para saber si existe una solicitud de incorporación de un ilícito nuevo, a la presentación formal de solicitud de extradición previa. La Fiscalía de Veracruz obtuvo una orden de aprehensión en contra de Duarte de Ochoa, a quien

se relaciona con el homicidio y ocultamiento de 13 cadáveres, cuyos restos fueron encontrados en la zona conocida como La Barranca de La Aurora, en el municipio de Emiliano Zapata. Ante ello, la Fiscalía de Veracruz solicitó al encargado del despacho de la Procuraduría General de la República, Alberto Elías Beltrán, pedir a la Secretaría de Relaciones Exterior que le requiera al gobierno de Guatemala autorice la incorporación del delito de desaparición forzada, como nuevo, a la presentación formal de solicitud de extradición hecha el 7 de junio de 2017.



Foto Internet

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa.



10% de descuento 6 meses sin intereses
pago con efectivo, cheque o transferencia o con tarjetas bancarias participantes



//marmoles.mx



/marmolespuente



Av. Ignacio Sandoval #1857
Col. Los Girasoles, Colima

*Descuento válido únicamente los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre del 2018 en horario de 9:30am a 7:00pm. Sábado 17 de Noviembre del 2017 de 9:00 am a 7:00 pm. En sucursales Uruval, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Guadalajara, Querétaro, Colima y Veracruz. *Solo en materiales con existencia *Consulte términos y condiciones en www.marmoles.mx/buenfin *Tarjetas de crédito participantes: AFIRME, BANBAJO, BANCA Mifel, FAMS, BANORTE, DE, BANIERCITO, BANREGIO, HSBC, INBURSA, INVEX, ITALICARD, SANTANDER, PREMIUM CARD LIVERPOOL, SCOTIABANK Y AMERICAN EXPRESS *El 10% de descuento ó 6 meses sin intereses * No aplica en fletes *NO APLICA EN MÁRMOLES TRAVERTINOS NACIONALES *NO APLICA SOBRE PROMOCIONES VIGENTES CAN



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-016-18

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06002-016-18 para la contratación del servicio de LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, solicitados por la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-016-18	\$ 1,000.00	Del 17 al 28 de noviembre las 11:00 horas	28-11-18 12:00 horas	05-12-18 12:00 horas	10-12-18 12:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Numero 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de Gobierno del Estado www.colima-estado.gob.mx o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derecho de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente. Los actos de la presente licitación (junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, sita en el Complejo Administrativo, del Gobierno del Estado de Colima. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.
La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.
Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.
Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Colima, Col., a 17 de noviembre de 2018

LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y GESTIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-018-18

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. 06002-018-18 para la adquisición de PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN, TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES Y TRANSPORTE PRIVADO MOTOCICLETA, solicitados por la SECRETARÍA DE MOVILIDAD de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
06002-018-18	\$ 1,000.00	Del 17 al 29 de noviembre las 11:00 horas	29-11-18 12:00 horas	06-12-18 12:00 horas	10-12-18 14:00 horas

PARTIDA	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Especificaciones
1	ADQUISICIÓN DE PLACAS CON SU RESPECTIVA CALCOMANÍA DE TRANSPORTE PRIVADO AUTOMÓVIL, TRANSPORTE PRIVADO CAMIÓN, TRANSPORTE PRIVADO CAPACIDADES DIFERENTES Y TRANSPORTE PRIVADO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO	DE ACUERDO AL ANEXO 1 TÉCNICO.

Descripción pormenorizada, especificaciones, características y cantidades de los servicios objeto de la presente licitación, se establecen en el Anexo Numero 1 Técnico de las Bases de la convocatoria de esta Licitación.

Las bases de la licitación se encuentran exclusivamente en la página de Gobierno del Estado www.colima-estado.gob.mx o bien en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Sita en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio B planta baja, Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, Colima, Col. C.P.28010, Teléfono 31 6 20 65 ext. 20125, de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 hrs.

Forma de pago: ingresar a la página <https://www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/derechos/index.php?clave=1048003400104>, llenar el formato de pago de derecho de licitaciones con la finalidad de poder realizar su pago en línea o imprimir el formato y llevarlo directamente a ventanilla para realizar el pago correspondiente. Los actos de la presente licitación (junta de aclaraciones, aperturas técnicas, económicas y fallo) se efectuarán en su totalidad en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, sita en el Complejo Administrativo, del Gobierno del Estado de Colima. Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo Colima, Col. En las fechas y horas consignadas en esta convocatoria.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en **español**.
La moneda en que deberán de cotizar las proposiciones será en moneda nacional.
Anticipo y condiciones de pago: Se establecerán en las bases.
Lugar y plazo de entrega: De acuerdo a las Bases incluidas en la convocatoria de esta licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Colima, Col., a 17 de noviembre de 2018

LIC. KRISTIAN MEINERS TOVAR
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA